

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 86334_1GHA0-OP575-GP73R-C06B87040E1175CFCAFF7D6E1BCBFE4859C78AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal.senportal.es> - CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO.



SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto: SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOMÓVIL PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Expediente: **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2019/2**

Visto el expediente de referencia, para la contratación del suministro de un **VEHÍCULO AUTOMÓVIL PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE**, con un presupuesto total de **35.000,00 euros (IVA incluido)**.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo con el **informe de fiscalización** de Intervención, de fecha 22/07/2019, por el cual se fiscaliza el expediente de conformidad, por lo que procede la tramitación del expediente.

En virtud de las facultades otorgadas al Presidente del Consejo Comarcal de El Bierzo por el artículo 22 de Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo, en relación con la Ley 9/2017 antes citada, RESUELVO:

Primero. Proceder a la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del suministro de referencia:

- **SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOMÓVIL PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE**

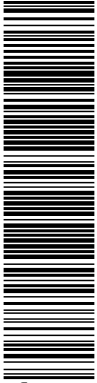
- **Presupuesto total de 35.000,00 euros (Iva incluido).**

Segundo. Aprobar el expediente, donde se incluyen el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y el pliego de prescripciones técnicas, entre otros documentos.

Tercero. Aprobar el gasto al efecto, de acuerdo con el certificado de existencia de crédito emitido por Intervención, el cual obra en el expediente electrónico (n.º operación 220190002974, de 05/07/2019).

Cuarto. Disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante del Consejo Comarcal de El Bierzo, para que las empresas interesadas puedan presentar sus proposiciones, disponiendo para ello de un plazo de diez días hábiles.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución_20190723 Contratación_2019_02	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2019/157	
OTROS DATOS Código para validación: 1GHA0-OP575-GP73R Fecha de emisión: 23 de julio de 2019 a las 11:12:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 23/07/2019 11:06 2.- Secretario de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 23/07/2019 11:12	ESTADO FIRMADO 23/07/2019 11:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 96334_1GHA0-OP575-GP73R_C06B87040E1175CFCAF7D5E61BCBFE4858C7BAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://seportal.sede.sede.es> - CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO.



Así lo acuerda y firma D. Gerardo Álvarez Courel, presidente del Consejo Comarcial de El Bierzo.

EL PRESIDENTE,
Gerardo Álvarez Courel

EL SECRETARIO,
Javier Gallo Terán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE